



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS en el ámbito de las ayudas solicitadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Nº de expediente: 2017/MA01/OG1PS1/



Línea de subvención:	
Código:	Zona Rural Leader: Antequera

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
Apellidos y nombre/Razón social/Denominación:	DNI/NIE/NIF:
En su caso, datos del/de la representante legal:	
Apellidos y nombre:	DNI/NIE/NIF:

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

3. DECLARACIÓN DE AYUDA DE MÍNIMIS
<input type="checkbox"/> No haber solicitado ni recibido ayudas de "minimis" <input type="checkbox"/> Haber solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.



